

# EL ECO DE DAIMIEL

*El Director*  
*Guillermo Jirón*

PERIÓDICO POLÍTICO, DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES.

PRECIOS DE SUSCRICION.		REDACCION Y ADMINISTRACION: Plaza de Santa Maria, núm. 2, dup.º	CONDICIONES DE PUBLICACION. Anuncios: por una vez 0,10 pesetas la línea, por varias precios convencionales. Comunicados: 0,25 la línea. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.
	PESETAS.		
Un trimestre .....	3	Se publica los miércoles y sábados.	PAGO ADELANTADO.
Un semestre .....	6		
Un año .....	10		
Número suelto .....	» 15		

## LA VERDADERA POLÍTICA

Con la llegada del invierno empieza ya en la capital de España, en el corazón de España pudiéramos decir, á refluir la vida que ha de ser irradiada á todos los órganos de este gran cuerpo social que se llama provincias.

Todos los políticos creen firmemente que en este invierno se han de verificar grandes acontecimientos; todos, ó la mayor parte, aprecian ya de la misma manera el rumbo probable que á la política conviene dar si ha de pararse en algun tanto el rudo golpe que á la agricultura, industria y comercio les amenaza.

En el verano, de cualquier modo viven los pueblos; la madre naturaleza es bastante pródiga para con nuestra España; la alimentación no precisa ser muy nutritiva, por lo que con los frutos de nuestros campos está satisfecha la primera de las necesidades; el abrigo y el combustible son casi excusados.

Mas ya llega el invierno, y sobre necesitar el organismo otra alimentación muy distinta de la vegetal, ésta escasea ó se ha concluido en muchos pueblos; no hay dinero para comprar abrigo y combustible; el porvenir se presenta, pues, triste y sombrío.

¿Piensa el Gobierno en esto? Nosotros ¡triste es decirlo! no hemos leído en ningún periódico ministerial que los Ministros en sus diferentes ramos se preocupen de mejorar la administración de los departamentos, obedeciendo á un plan determinado, preciso, procurando converger todos, al fin de remediar, de evitar, de amortiguar, si aquello no es posible, el hambre que se aproxima.

La prensa de provincias que lo ve y que, viéndolo aproximarse, de ello se preocupa, hace días que viene llamando la atención del Gobierno; del Gobierno que es en primer término la causa de todo.

Y no se crea que al hacer esta afirmación obedecemos á espíritu de secta. Estamos bajo una impresión por demás triste para que vayamos á dedicarnos á inculpar al Gobierno con tan grave cargo sólo por el placer de escribir un artículo de oposición.

No, en estos instantes supremos, nuestros cargos son para los conservadores y para los fusionistas; para los que van turnando en el poder, sin dejar tras sí otra cosa que miseria y lágrimas.

Para los políticos que no son políticos; porque si política es el arte de gobernar una nación, no pueden llamarse políticos los que de todo se ocupan menos de esto.

Sin necesidad de salir de nuestra provincia vamos á demostrar que tenemos razón sobrada para culpar hoy al Gobierno conservador de ser causa de nuestra ruina y del hambre que en lontananza se presenta, que ha llegado ya para muchos.

Esta provincia hace años que viene, más ó

menos paulatinamente, descendiendo en su riqueza, hasta llegar hoy á verse sumida en la pobreza y á las puertas de la miseria.

La falta de lluvias, la imperfección de nuestra agricultura, la carestía en los artículos que importamos, la depreciación en los que constituyen nuestra exportación, la langosta, el exceso en las contribuciones y la usura.

Hé ahí las causas de todo.  
¿Qué han hecho los Gobiernos conservadores en su mayor parte, para que estas causas cesen? Nada.

¿Qué han podido hacer?  
Evitarlo todo.

La posición topográfica que ocupamos será siempre una impedimenta natural para que las lluvias vivifiquen bien y á tiempo nuestros campos; pero para modificar, para inventar, para discurrir y suplir lo que la naturaleza niega, nos ha dado Dios un alma racional. Y para que tomen la iniciativa, para que unifiquen y den forma á los inventos de los hombres que puedan traer alguna utilidad á los pueblos, han llevado estos á ocupar los primeros puestos de la nación á los que les prometían ocuparse de ello.

Tenemos un caudaloso río y otros afluentes que pudieran suplir oportunamente la falta de las lluvias.

Solo la poderosa iniciativa del Estado podría, canalizándolos, conseguirlo, y recoger él el primero el fruto de nuestra mayor riqueza.

Si los Gobiernos se preocuparan de la verdadera política, hace tiempo que se habría creado un buen servicio en granjas-modelos, que sirvieran y enseñaran al agricultor, aplicando á su formación los bienes que la mayoría de los pueblos tienen en la Caja general de Depósitos, procedentes de la desamortización.

¿Qué han hecho tampoco los conservadores para facilitar la compra-venta?

Seguir un sistema que, en tanto enriquece á determinadas regiones, sume en la miseria á otras más importantes.

El proteccionismo tiene cerrados los principales mercados á los productos de nuestra industria agrícola.

¿Y en la campaña contra la langosta? Dejarnos abandonados á nuestras pobres fuerzas, y sólo cuando la miseria está encima y el voraz insecto ha talado los campos, enviar unas cuantas pesetas, en su mayoría nominales.

¿Y á qué continuar?  
¿No basta lo dicho para que el país juzgue á los conservadores?

Pues qué puede negarse que si hubieran querido gobernar bien, nos halláramos hoy en distinta situación de la que nos encontramos?

Vendrán los fusionistas ¿Y tienen pensado algo que sea una esperanza para los pueblos?

Tampoco leemos en sus órganos ningún propósito que á ello se encamine.

Mirado bajo este aspecto, bajo el aspecto de los materiales intereses, esperamos poco de los que pretenden recoger la herencia.

Por eso insistimos en lo que decíamos en nuestro último número. Abranse las Cortes y oigamos los proyectos que, para atender á estos no menos sagrados intereses, cada partido presenta.

Con ellos á la vista el país se inclinará por el que con más decisión prometa dedicarse al fomento y prosperidad de los pueblos.

Por aquel que prometa hacer una verdadera y eficaz política.

## FUNCION RELIGIOSA EN DAIMIEL.

Galantemente invitados por nuestra primera autoridad, asistimos el día 8 de los corrientes á la función que, con motivo de haberse visto libre Daimiel de la epidemia colérica, se verificó en Santa Maria y en acción de gracias á nuestra Patrona la Virgen de las Cruces y el glorioso San Roque, que con aquel objeto fue trasladado al mencionado templo.

En la Iglesia estaban invitadas las autoridades, corporaciones y cofradías, por cuya razón los bancos y sillones municipales, aunque duplicados, no bastaron. En el sillón central, el Alcalde-Presidente, que tenía á su derecha al Juez de Instrucción y á su izquierda el Capitán de la Guardia civil, siguiendo en ambos lados los Tenientes de Alcalde, Diputado provincial, prensa local, Concejales, Cofradía de la Santa Patrona, Colegio, Casino, etc.

Un público más numeroso que nunca llenaba por completo las espaciosas naves; los altares, adornados con hermosos ramilletes de flores é iluminados por multitud de luces, y en el presbiterio las dos imágenes, bajo cuya advocación se congregaba el pueblo daimieleño en tan inolvidable día.

La Misa con toda la solemnidad de tan grandioso acto; la Epístola y el Evangelio se cantaron desde los pulpitos.

La orquesta municipal, acompañada de un coro de voces y tocando una Misa preciosa, inundaba el sagrado templo, llenándolo de conmovedoras armonías, y arrobando el espíritu de los feligreses entre las nubes de incienso y los acentos de nuestros sacerdotes.

El sermón.  
Cuando el inmenso público comprendió toda la trascendencia del brillante acto, fue á ocupar la sagrada cátedra el ilustrado Doctor D. José Ramon Quesada.

Por espacio de más de una hora deleitó la atención del auditorio, demostrando que el amor á Dios es el más firme baluarte de la religión cristiana.

Dijo que esas tristísimas cuanto inmensas hecatombes que, con el nombre de epidemias afligen á la humanidad, deben su origen á más altas causas de las que las teorías científicas señalan; que si la causa de la epidemia colérica es un ser, un cuerpo organizado, en una palabra, éste, como todo lo creado, dimana de un poder supremo que, como tal, El y solo El puede detener su marcha invasora, tanto en los pueblos epidemiados como en aquellos en que la terrible enfermedad, burlando cuarentenas, lazaretos, prescripciones higiénicas y medicamentos, amenaza invadirlos de un momento á otro; que Daimiel, habiendo tenido durante más de seis meses llamando á sus puertas el mortífero huésped, se ha visto libre de su funesto influjo, merced á la voluntad divina é impetrada por intercesión de la Santísima Virgen de las Cruces y el virtuoso San Roque, poderosos egidas de este pueblo, que en hon-

das tribulaciones y en todos los actos de la vida privada y social ha vuelto á ellos con fruto los cristianos ojos.

Su brillante discurso fue exornado con bellísimas imágenes, sublimes conceptos y multitud de citas históricas, terminando con una cariñosa invitación al pueblo daimieleño, que, con el llanto en los ojos, conmovido le escuchaba, y exhortándolo para que por medio de suscripciones contribuyera en la medida de sus fuerzas á dedicar un recuerdo á nuestra excelsa Patrona, que fuera eterno testigo de nuestro amor acendado á su cristiano culto.

#### Fuera del templo — La procesion.

La imagen de la Virgen, la de San Roque, los estandartes de las numerosas cofradías, el clero, la larga y doble fila de feligresas, la banda de música, las autoridades y corporaciones que á la función asistieron, prestaron una brillantez y esplendor á la sagrada ceremonia, que dejará imperecedero recuerdo en Daimiel; inmenso gentío se agolpaba al paso y corría por las vecinas calles para salir al encuentro, contribuyendo al mayor realce las colgaduras que adornaban la carrera, los altares puestos al paso con alfombras de flores alrededor, el incesante clamoreo de las campanas de las demás iglesias que anunciaba la entrada en ellas de la procesion y los místicos cantos de las eternas Siervas del Señor á través de las espesas celosías de sus conventos.

Nos asociamos con toda el alma á la cristiana explosión del sentimiento religioso daimieleño, y aplaudimos sinceramente á nuestras autoridades, tan celosas del bienestar moral de sus administrados, del que indudablemente forman la base las creencias religiosas. Con el solemne novenario á la Virgen y á San Roque dieron, en tiempos aciagos, cuando nos veíamos constantemente amenazados por la epidemia, gallarda muestra de aquellos sentimientos; y con la función religiosa de que nos hemos ocupado, no con toda la extensión que merecía — bien á pesar nuestro — digno remate á su laudable cometido, que será terminado cuando á nuestra querida Patrona se le dedique el recuerdo del que por iniciativa del celoso Párroco D. José Ramón Quesada se ha organizado, suscripción á la que, como en otro lugar decimos, se adhiera el Ayuntamiento y á la que El Eco de DAIMIEL se asocia incondicionalmente, ofreciendo su modesto concurso intelectual y pecuniario.

## INDUSTRIA VINÍCOLA.

Sr. Director de EL ECO DE DAIMIEL.

Muy señor mío y de mi consideración: El recibo de algunos números de su periódico, la carta del amigo á quien encargara me hiciera la suscripción y lo que V. dice en el número 15 del 28 de los corrientes, me hizo suponer desde luego que era suscriptor; y lo que más agradezco, que admitiría V. algún trabajo que le mandara, que como mío había de ser insignificante, de escaso interés y de poca ó ninguna importancia, pero sí lleno del mejor deseo para esa provincia, que es la mía, y para ese pueblo que me vio nacer, donde radican mis más puras y grandes afecciones. Gracias, pues, á V., á mi amigo y á esa Redacción entusiasta, que saludo con toda la efusión de mi alma agradecida.

Pensaba, Sr. Director, inaugurar mis trabajos de corresponsal ó colaborador de su periódico, con otra cosa que desde Junio último me trae altamente disgustado, por referirse á ese Ayuntamiento y á mi humilde persona; pero lo dejo para otra ocasión, posponiendo, como es lógico, asuntos particulares al interés general que á mi juicio encierran las siguientes noticias.

Por razón de mi carrera y cargo, que dentro de la misma ejerzo, estoy enterado de la exportación en general que se hace de los productos agrícolas en la península, y conociendo, aunque no en detalle, las condiciones de esa provincia, creo hacer un favor avisando con tiempo, si no con la oportunidad que deseara, á sus agricultores, para que se apresten á la lucha pacífica y noble de la competencia entre productos naturales, en la que, como usted sabe, juega el principal papel la inteligencia.

La cosecha de vinos de las importantes regiones de Aragón, parte de Cataluña, Navarra y las Riejas, se ha perdido en su mayor parte, por el gran desarrollo que adquiriera en sus términos la *Pero-nospéra* (mildiu), criptógama que no hay para qué describir, puesto que no hace al caso ni al asunto que nos proponemos, y porque además se halla clasificada con gran lujo de detalles en memorias, folletos, artículos, etc.

Conocido es de todos la gran extracción de vinos que algunos Estados, y Francia especialmente, vienen haciendo de las regiones indicadas, prefiriéndolos á los nuestros por su mayor riqueza en materias colorantes, tanino y ácido, esta última por razón de clima, y los primeros por la marceración que las madres experimentan después de la fermentación tumultuosa y antes del primer trasiego. Se

compran desde luego la predilección en los franceses por estos vinos, pues su negocio principal está en la obtención con estos de los que ellos llaman de *compagne* ó de taberna, y por lo tanto lo principal que buscan es el color, teniendo los demás factores como secundarios, pues hasta del mismo alcohol, llegan á prescindir en ocasiones, cuando contratan los vinos que nosotros hemos de llamar de negocio, sucediendo todo lo contrario cuando buscan vinos de algunos años, de postre ó naturales de mesa.

Nuestros vinos del Mediodía llegaron á sentir la influencia del potente mercado de algunas zonas privilegiadas del Oeste y Norte de la península, sucediendo que nuestros vinicultores tuvieron que elaborar vinos naturales de exportación no tan activa, y como consecuencia, en lucha titánica con la industria vitícola, que cada día está dando pruebas mayores de su mágica influencia en el comercio.

Nunca se han hecho transacciones tan importantes en la Mancha como se hicieron en las Riejas, Navarra y algún otro punto, ni adquirieron los mostos fermentados tan alto precio; pues hoy se encuentra esa provincia y algunas otras en el caso de ganar lo perdido y de imponerse al comerciante que allí ha de buscar lo que las regiones citadas no pueden darle por desgracia suya, pero para ello se necesita algún sacrificio por parte de esos agricultores enólogos.

Hagan en primer término la clasificación de sus productos, si quieren, en vinos de 1.ª, 2.ª y 3.ª exportación, y con arreglo á lo que destinen la 1.ª, la 2.ª y la 3.ª, elaboren sus vinos. La 1.ª exportación se hace por regla general con los de dos á tres meses, sin sufrir trasiego, que son los que el comercio francés destina al *compagne*, y que ha de ser para la provincia la principal y más importante; destínese á ella uva mala, buscando más materia colorante que tanino; sosténgase la fermentación á buena temperatura, hasta la venta, sin más operaciones que una ligera clarificación, y esto no siempre, pues lo dirá el gusto de los demandantes.

Vinos de segunda exportación: color trasparente, no muy intenso, 8 por 100 de alcohol, más bien menos, algo de acidez y poco *bouquet*; tipos españoles, Urdeta en la Mancha; Lecanda en Valladolid, y extranjeros, Bourdeos, Borgoña y algunos otros; empléese para su fabricación uva tardía, cultivada en vertientes ó laderas de exposición Norte, lo que llaman en general terrenos frescos; obtención del mosto sin asoleo, tampoco con un exceso de humedad; determinación previa de la glucosa y acidez, para las correcciones sucesivas; fermentación con buena temperatura; clarificación y trasiego inmediato, conservándolo en sitios abrigados con alguna otra clarificación; segundo trasiego y á la venta.

Vinos de tercera exportación que pueden ser tintos y blancos: uvas completamente maduras, variedades selectas, obtenidas en terrenos de fondo bien soleados y calizos; deséquelese previamente y sométase á la pisa ó prensa, analizando los mostos para determinar la glucosa, la acidez y el tanino; fermentación tumultuosa en buenas condiciones de temperatura; clarificación y primer trasiego tardío hasta que adquiera las condiciones de color y tanificación para prevenir alteraciones sucesivas; clarificaciones y trasiegos en el primer año; reposo en el segundo, y al tercero embotellado ó envasado en pequeñas barricas avinadas con taponamiento hidráulico. Estos vinos son los menos que se obtienen en esa provincia, pero no faltan condiciones para elaborarlos y acaso á algunos pudieran convenirle.

El *mildiu* avanza y no hay que descuidarnos, por si llegara á sorprendernos; las plantaciones que se hagan, sean por hoyos, barra, etc., profundas hasta la capa caliza, y las ya hechas, cabas profundas en el otoño, hasta después de las primeras lluvias primaverales, en que se cubrirán mezclando abonos alcalinos, cal, sosa, potasa, etc.

El sistema de poda en redondo, que no se si se seguirá haciendo todavía en esa provincia, conviene que desaparezca, pues no se obtienen mayores productos y se arruina la planta á los pocos años.

Tales son, Sr. Director, las breves nociones que, narradas muy á la ligera, se me ocurren recomendar hoy á nuestros paisanos, dudas mil han de ocurrir á los que se decidan á utilizar los consejos desinteresados que hoy les doy, pero no faltan en esas personas ilustradas que podrán resolverlas; y yo en lo poco que sirva satisfaré gustoso en las columnas de su periódico cuantas preguntas se les ocurran acerca de los problemas agrícolas en general.

De V. afectísimo s. s. q. b. s. m.

M. G.

## ECOS Y RECORTES.

En dos números sucesivos nos hemos ocupado de cierta irregularidad que parece se ha descubierto en el Pósito de la ciudad de Almagro, y hemos interrogado á los que suponemos bien informados de todo cuanto se relaciona con la falta de unas ocho mil pesetas de aquel benéfico Establecimiento, sin que nadie nos haya querido aclarar lo que exista

de verdad en este asunto. ¿Es que se trata de que queden envueltos en el misterio ciertos hechos, para así no exigir la debida responsabilidad á sus autores? ¿Qué ha hecho el Sr. Gobernador, como Presidente de la Comisión permanente de Pósitos, para que el Ayuntamiento de Almagro cumpla con la obligación de rendir cuentas á la Comisión, en virtud de lo dispuesto en el art. 11 de la ley de 26 de Junio de 1877? ¿Qué ha hecho para evitar que las cuentas de los dos últimos años deje de darlas aquel Ayuntamiento? ¿No sabe la Comisión permanente que desde Mayo de 1884 faltan en aquel Pósito unas ocho mil pesetas? Si lo sabe ¿cómo tiene olvidadas las disposiciones del art. 3.º de la referida ley, para en el caso de que resulte malversado ó distraído en todo ó en parte el caudal de un Pósito? ¿Es que el conservador Alcalde de Almagro está dispensado de cumplir las leyes, y los encargados de hacerlas cumplir son tan tolerantes que quieren hacerse solidarios de la responsabilidad que solo sobre aquél debiera pesar? ¿Se puede considerar que el no rendir las cuentas del Pósito un Ayuntamiento, un año y otro, viene en daño ó por lo menos en entorpecimiento del servicio público, puesto que la Comisión no puede repararlas, ni menos pueden aprobarse por la autoridad correspondiente? ¿Pudiera ser otra la causa de la falta de rendición de cuentas, y por lo tanto de entorpecimiento del servicio público, que la imposibilidad material de legalizar la falta de las ocho mil pesetas?

A propósito de lo que antes decimos sobre el Pósito de Almagro, vamos á transcribir dos artículos del Código penal.

«Art. 407. El funcionario que con daño ó entorpecimiento del servicio público aplicare á usos propios ó ajenos los caudales ó efectos puestos á su cargo, será castigado con las penas de inhabilitación especial temporal y multa del 20 al 50 por 100 de la cantidad que hubiere distraído. No verificándose el reintegro, se le impondrán las penas señaladas en el art. 405. (Presidio mayor si excediere de 2.500 y no pasare de 50.000 pesetas) Si el uso indebido de los fondos fuere sin daño ni entorpecimiento del servicio público, incurrirá en las penas de suspensión y multa del 5 al 25 por 100 de la cantidad distraída.»

Art. 408. El funcionario público que diere á los caudales ó efectos que administrare una aplicación pública diferente de aquella á que estuvieren destinados, incurrirá en las penas de inhabilitación temporal y una multa del 5 al 50 por 100 de la cantidad distraída, si de ello resultare daño ó entorpecimiento del servicio á que estuvieren consignados, y en la de suspensión si no resultare.»

En Guadalmez ocurren diariamente casos escandalosos en el servicio de correos.

El peaton encargado de llevar al pueblo la correspondencia debe enlazar en Chillon con el que la lleva á Almaden. Pues bien, cuando á este señor le parece oportuno, abandona los paquetes de correspondencia y, ó no va ó envía á cualquiera sin responsabilidad alguna, y no es esto solo, sino que como antes se dice ha de enlazar con el de Almaden, se acuesta sin cuidado, y cuando ya bien tendido el sol, para no constiparse, sale de su casa, ya no tiene tiempo de andar las dos leguas precisas y resulta que se recibe el correo con un día de retraso; le amonesta el Alcalde y contesta haciendo al día siguiente lo mismo.

Para evitar estos perjuicios que naturalmente resultan del retraso de los correos, se solicita lleven y recorran los mismos á la estación de Pedroches, que solo dista de Guadalmez tres kilómetros.

¿Tendremos necesidad de dirigir nuevas excitaciones al Administrador de Correos ó al Director general de Comunicaciones para que se corrijan tan inculcables abusos?

Hemos visto con agrado que el Sr. Teniente de policía urbana dedica preferente atención al mejoramiento de nuestras calles, tan necesitadas de incesante arreglo. Le aconsejamos la lectura de nuestros artículos «Higiene local.»

¿Cuándo podremos decir lo mismo del Sr. Teniente de policía rural, á quien también nos permitimos aconsejar la lectura de un sueltito referente al cauce del Azuer, que vió la luz pública en uno de nuestros números anteriores.

La Patria se entusiasma con un periódico de Cartagena que pide al Gobierno sea expulsada cierta gente de mal agüero que hace algún tiempo se ve por las calles de aquella población, y dice:

Cosa idéntica debiera hacer con infinidad de vagos y otras gentes maleantes que pululan por toda España, esperando y aprovechando toda oportunidad de hallar ocupación ventajosa, sea la que sea.

¿Para qué tenemos á Fernando Póo, Las María-

A. H. M.  
DAIMIEL

nas y otras muchas posesiones que es conveniente colonizar?

Este afán con que los conservadores se apresuran con el menor pretexto á recordar nuestras posesiones para los efectos de la deportación, nos parecería mucho mejor empleado en recordárlas para los efectos de su defensa contra extrañas ocupaciones.

No estamos en el caso de colonizar con deportados nuestras islas, sino de defenderlas con soldados.

Dijimos en nuestro número anterior la causa por que la Diputación no se reunió el día 2. Lo que ignoramos es el por qué no se ha hecho inmediatamente nueva convocatoria. ¿O es que se pretende estar eternamente en esta situación?

Creemos que el que el Gobernador presenta una derrota, no deba ser causa bastante para no convocar á la Diputación provincial.

Llamamos la atención del Sr. Villaverde á ver si él tiene bastante influencia para conseguir que el Sr. Alfaro cumpla con la ley.

No se ha conocido Gobierno más desgraciado que el actual. Todo le sale mal. Decimos esto á propósito del anunciado relevo del Capitán general de Filipinas Sr. Terreros.

Desde los sucesos de Yap viene el Gobierno disgustadísimo del Sr. Terreros, ya porque retrasó la expedición naval á aquella isla, ya porque no transmitió con rigurosa exactitud las instrucciones que le diera el Gobierno para el Jefe de dicha expedición. Quiso entonces el Sr. Cánovas relevar á aquella autoridad, pero se atravesaron ciertas influencias, y no lo hizo.

Llega el telegrama de *El Liberal* dando cuenta de un incendio en Manila y de cierta alarmante excitación contra el general Terreros, cuya causa no se explicaba en el telegrama. El Gobierno no tenía noticias de esto; las pidió por telégrafo, y se le contestó que el incendio había sido casual, sin decir una palabra de la otra parte del grave telegrama de *El Liberal*, ó sea de la excitación contra Terreros. Pidióronse, sin duda, categóricas explicaciones, y entonces se dijo en los centros oficiales que, en efecto, la excitación existía, pero por ciertas medidas sobre moralidad adoptadas por el Sr. Terreros. Estas medidas consisten en haber obligado dicha autoridad á separarse á personas de distinto sexo que no estaban unidas por el santo lazo del matrimonio, metiendo en la cárcel á las que se resistían á la separación.

Los periódicos todos, incluso los ministeriales, censuraron con más ó ménos vigor la conducta del Sr. Terreros, acusándole de poco político, pues en las actuales circunstancias no conviene enagenar simpatías á la madre patria en unas islas como Filipinas, amenazadas por la desapoderada ambición de Alemania.

El Gobierno parece que hubo de significar su disgusto al Gobernador general de aquel archipiélago, por haberse metido en una empresa de la que ningún resultado provechoso podía saear, creando en cambio dificultades y rencores hacia España.

Todos estábamos en la creencia de que de un momento á otro se recibiría la dimisión del General Terreros, pues hasta se había asegurado que muy en breve se embarcaría para la península, cuando nos sorprendió una nota oficiosa que, á manera de orden de la plaza, comunicó la Presidencia del Consejo de Ministros á los periódicos ministeriales. La nota dice en sustancia que el Gobierno no da valor á las habillitas propaladas contra el General Terreros, de cuya conducta está por ahora satisfecho. ¿Qué ha pasado aquí, nos preguntamos? Pues ha pasado que las mismas influencias que en otra ocasión que hemos citado sostuvieron en su puesto á la repetida autoridad, la han sostenido ahora.

Preocupa mucho en Francia la falta de niños. Cada hombre adulto está representado por un niño y cada hogar por un niño y tres cuartos.

El Gobierno, muy alarmado con estos datos que ha dado á luz un periódico, se propone imponer contribuciones á los solterones y conceder premios á los matrimonios que tengan muchos hijos, creando en todos los liceos y colegios del Estado pensiones para la educación de niños y niñas.

Un doctor critica estos propósitos, fundándose en que no han de resolver el problema, porque se trata de animar á aquellos que no necesitan de estímulo, y añade que en los barrios aristocráticos hay pocos niños, y que la fecundidad es un signo de inferioridad. Con esta extravagante teoría, dentro de poco cabrían todos los parisenses, como dice muy graciosamente un periódico, en la plaza de la Concordia.

Diga lo que quiera ese doctor, la baja en naci-

mientos de hijos legítimos es un signo de corrupción. Los pueblos necesitan brazos que los defiendan y aumenten su bienestar.

Puesto que hablo de Francia, diré que el actual Ministerio se presentará en el Parlamento por entender Mr. Grevy que corresponde á la situación creada por las últimas elecciones. También se habla en París de elegir, á la par que al Presidente Grevy, un Vicepresidente, para el caso de enfermedad ó fallecimiento del Presidente.

El Juez municipal letrado de Almodóvar del Campo se ha propuesto darnos cada día una sorpresa. Hasta ahora solo se nos había revelado como *perillísimo jurisconsulto* con su celebrísimo viaje al Horcajo, administrando justicia á domicilio, y por su no menos célebre y malograda expedición á Villanueva de San Carlos, en donde ha sido lástima que la crueldad del Juez de primera instancia no le haya dejado lucir sus conocimientos, dejando absortos á aquellos vecinos.

En el último número de *El Independiente*, se publica un comunicado, en el que evidencia que sus conocimientos gramaticales están, por lo menos, á igual altura que los jurídicos.

Recomendamos á nuestros suscritores la lectura de este comunicado, y, si después de ello, no lo proponen para la primera vacante que haya en la Academia de la Lengua, confesamos ingenuamente que no hay justicia en la tierra.

Quando escribíamos nuestro juicio sobre algunos actos públicos del Juez municipal de Almodóvar del Campo, estábamos muy lejos de pensar que se había de creer el blanco (en nuestras columnas) de no sabemos qué cosa que estima prudente callarse.

En el comunicado que publica *El Independiente*, que mejor pudieramos llamar algarabía gramatical, trata de sincerarse de nuestras justas censuras, y no encuentra otras armas que negar exactitud á lo que digimos en nuestro número de 4 del corriente, aderezando la contestación con todas las palabras gordas que encuentra á mano.

Tan enorme parece el Sr. Funez su obra, que niega la paternidad de ella, y sin embargo la tiene frente á su negación sostenemos nuestra afirmación. El Sr. Funez tuvo intenciones de ir á Villanueva de San Carlos á practicar diligencias judiciales, y pidió autorización al Juez de instrucción para llevar también al Secretario del Juzgado municipal de Almodóvar; y si no ha realizado este viaje, ha sido porque se lo ha prohibido el Juez de instrucción. Si el Sr. Funez no hubiera dicho esto á sus amigos lamentándose de la negativa, quizá no lo supiéramos nosotros.

La evidencia de lo hechos nos hacen sostener las apreciaciones que nos sugirió su propósito de viaje, las que seguramente no habrán cogido de sorpresa á las personas que conozcan al Sr. Funez en la provincia.

Por lo demás, solo el Sr. Funez ignora que todos los trabajos que ven la luz pública en un periódico no son anónimos, y por tanto que no hay razón para lamentarse de no encontrar firmas, pues aquí las tiene dispuestas á demostrarle lo erróneo de su opinión sobre el valor de las mismas.

Los vecinos de Almodóvar del Campo deben vivir eternamente agradecidos á su Alcalde señor Tocon.

Existen en este pueblo dos fábricas de harinas, que elaboran pan: los dueños de una de ellas son amigos políticos del Alcalde, y los de la otra enemigos. Atribuyéndose ésto las facultades del Administrador de consumos, ha impuesto á los de la segunda fábrica condiciones fiscales onerosísimas, y dispensado de toda formalidad á los de la primera, y como consecuencia, aquellos se han visto en la necesidad de dejar la fabricación de pan, y aprovechándose el otro de esta falta de competencia ha subido el pan cinco céntimos, redundando el daño de estas arbitrariedades en perjuicio del público.

El agradecimiento de estas acertadas medidas, los vecinos de Almodóvar piensan erigir una estatua al Alcalde Sr. Tocon en la puerta del fieltro de consumos que represente á éste en actitud de fabricar pan.

## NOTICIAS GENERALES.

### El Duque de la Torre.

Noticias de su estado.—Un rayo de esperanza ha venido á animar á la familia y á los amigos del ilustre enfermo. La gravedad no ha desaparecido, por desgracia, pero ya no se cree todo perdido, como hace tres días.

Aunque la dolencia no ha perdido sus caracteres alarman-

tes, las impresiones de los facultativos son menos posimita que antes.

Los síntomas nerviosos y la excitación que tanto quebrantaba las fuerzas del enfermo, han cedido mucho, merced á los medicamentos indicados por el joven doctor Sr. Simarro, encargado, en unión con los señores Lozada y Cruz, de la asistencia del doliente.

La llegada de su hija la señora Condesa de Santo, venia, quien desoyendo á los médicos que la retenían en París y agravando sus dolencias, se puso en camino en cuanto tuvo noticia del estado de su padre, le ha regocijado mucho.

Como todos, se celebró el domingo misa en la capilla particular de la Duquesa, habiendo asistido todos los individuos de la familia.

El parto de los facultativos y las listas han sido colocados en el despacho del General, situado en el piso bajo del hotel. Allí está entre los trofeos de armas la lanza que esgrimió en la primera guerra civil el insigne caudillo. Con ella dió aquellas famosas cargas de caballería que le hicieron distinguirse entre los primeros en el ejército liberal; con ella cargó en la famosa acción de Casena el 10 de Diciembre de 1836, sobre una brigada carlista, á la que puso en dispersión, y con ella fué después al memorable desafío con el cabecilla Capdevila de Figols, renovando en los tiempos modernos las hazañas del Romancero.

Las listas, cubiertas con millares de firmas, revelan el interés que á personas de todas las clases sociales inspira el ilustre caudillo.

Quiera Dios prolongar sus días haciendo duradera la mejoría de las últimas horas.

Aun cuando oficialmente nada se ha dicho, se da como cierto que S. M. la Reina se halla en estado interesante.

El Ayuntamiento ha acordado encabezar la suscripción para comprar un manto á nuestra amada Patrona, de cuyo proyecto en otro lugar nos ocupamos, con la suma de 1.000 pesetas.

Se ha celebrado el juicio de faltas que tantas dificultades presentaba, actuando como Juez especial el joven y ya reputado jurisconsulto Sr. Camacho.

Quando tengamos más datos nos ocuparemos de este juicio.

La Academia de Jurisprudencia ha inaugurado el curso. Leyó la Memoria el Sr. Martínez Aseño; fué un trabajo notable, en el que al lado de la reseña del movimiento intelectual en el pasado curso, resaltaron intencionadas alusiones de otro género que revelan al joven dispuesto para entrar en las luchas de la política. Pero estas alusiones iban envueltas con tal delicadeza en los primeros del estilo, que no pudieron levantar ninguna protesta de la intransigente derecha, que siempre ha tenido esforzado competidor en el Sr. Martínez Aseño.

Una de las partes más notables de la erudita Memoria del joven jurisconsulto, es aquella en que consagraba sentido y merecido recuerdo á los académicos Sres. Posada Herrera, Nocedal y Allende Salazar, que fallecieron durante el pasado curso.

El nombre de este último académico renueva en nuestra alma profunda pesar ante el recuerdo de un querido amigo nuestro, que fué alma de aquella docta corporación, D. Angel Allende Salazar, clara y poderosa inteligencia, corazón noble y generoso, que perdieron no hace mucho la patria y nuestro partido.

El Círculo Mercantil de Madrid ha inaugurado la serie de conferencias del presente curso.

No ha podido ser más brillante la inauguración. Ha hablado el Sr. Castelar, y esto basta.

Se ha ocupado en especial de la política colonial. El mayor elogio que puede hacerse de su discurso es decir que es suyo.

De buena gana lo publicaríamos, pero las dimensiones de nuestro periódico lo impiden.

En cuanto á extraerlo.... Los discursos de Castelar no pueden ni deben extraerse.

Nos limitamos, pues, á recomendar su lectura.

En el término de la villa de Calafias, provincia de Huelva, donde con alguna frecuencia se encuentran restos de sepulcros y otros vestigios de la época romana, se acaba de descubrir una notabilísima colección de monedas.

Ocupado un niño en perseguir un grillo, notó que, entre la tierra que cavaba para darle caza al animal, se hallaban algunas monedas.

Dió conocimiento del hallazgo á su abuelo; se dirigieron al sitio y encontraron una orza blanca con tapadera de cobre, y dentro de ella doscientas y tantas monedas de plata, muchas del imperio; de la mayor parte se desconoce el origen; créese que algunas serán de la República romana y otras de los fenicios.

Forman hasta 17 colecciones distintas; los bustos están tan bien conservados como si acabaran de salir del cuño; algunos ostentan el busto de César y en el reverso esta leyenda: *Cesar Augustus pater patrie*.

Varias representan á un hombre desnudo con un azote en la mano, á un toro, á un elefante, á un labrador que está arando, á un hombre con la boca desmesuradamente abierta, otras una embarcación, algunas dos espadas, y, por último, las hay que representan á un hombre con el caballo crispado y una mano cortada.

Por si hay alguien ahí que tenga autoridad bastante para hacer que las cantidades ingresadas por los Ayuntamientos en los Cajas de primera Enseñanza pasen á manos de los

Maestros á quienes se les deben, nos permitimos escribir estas líneas, á fin de que se ponga correctivo al aludido abuso. El señor Profesor de Caracuel de Calatrava (Ciudad-Real), cuyo haber asciende á una peseta diaria, hace once meses que no cobra su asignación, no obstante haber ésta ingresado en Caja, efecto de las apremiantes órdenes del señor Gobernador civil.

¿Por qué esa demora, esa censurable (mejor fuera punible) falta, que pone al Maestro en el violento y triste caso de abandonar la Escuela, para buscar en otra parte lo necesario para la vida?

Deseamos que si hay alguien que pueda corregir el mal denunciado, le haga sin tardanza, pues, como el de Caracuel, pudiéramos citar varios casos.

Tomamos de nuestro colega *El Resumen*:

«No un libro encarnado, toda una librería de ese color va á llevar al Congreso el Sr. Elduayen.

«Uno, dice *La Correspondencia*, sobre Joló, otro sobre las Carolinas, y el último acerca de las relaciones comerciales de España con Alemania.»

Tenemos, pues, la biblioteca verde de Paul de Koek, la biblioteca azul de Alfonso Karr y sus imitadores, y la biblioteca encarnada del Sr. Elduayen.

Esta última produce en los españoles el mismo efecto que la primera en las mejillas de las niñas inocentes. Las pone coloradas de rubor.»

En el Vaticano se han recibido las contestaciones de Berlín y Madrid á la comunicacion que el Papa dirigió hace algun tiempo formulando las bases de la mediacion. Estas bases, con algunas ligeras variantes, han sido convenidas con las partes interesadas. Ambas las han aceptado, y, en su vista, el Papa ha formulado su dictamen, el cual será objeto de una declaracion formal y pública tan pronto como se tenga la certeza de que ni uno ni otro Gobierno opondrá la menor objecion.»

En el extremo Oriente del Asia se hace un gran comercio de los famosos nidos de golondrinas. De los curiosos datos publicados por una revista extranjera, resulta que solamente las islas de la Sonda y de Macassar exportan anualmente 250.000 libras de estos nidos, tan solicitados como esquisito manjar por chinos y japoneses. Nada menos que 80 millones de pesetas proporcionan de utilidad á las referidas islas las golondrinas que anidan en los abismos y precipicios de las montañas, ó sobre las cavernas.

La recoleccion de los nidos la hacen con grave esposicion de su vida los habitantes de Java, pues las cavernas donde se encuentran suelen estar á una altura de varios centenares de pies sobre la misma orilla del mar.

Persona hay en Java á quien las cavernas de su propiedad producen al año más de 800.000 pesetas.

En Tomelloso ha ocurrido una sensible desgracia. Camionaban en un carruaje un sujeto, José Lara y dos individuos más, hijo y cuñado del anterior, y al coger el primero precipitadamente la escopeta para tirar á una bandada de perdices, se le disparó, produciéndole una herida sobre el ojo derecho, que le causó la muerte instantáneamente.

*La Correspondencia de España* noticia el próximo casamiento del Infante D. Antonio, hijo primogénito de la Infanta doña María Luisa Fernanda, Duquesa de Montpensier, con la Infanta de España doña Eulalia de Borbon, hermana de S. M.

Ha sido pasado por las armas en Valladolid el cabo de artillería Cristóbal Palma, condenado á muerte por haber atentado contra la vida del sargento de su bateria Basilio Garcia, á quien dejó inútil para el servicio militar.

Momentos antes de la ejecucion hubo una excitacion en el ánimo de los espectadores, en términos tales que, á continuacion de unos cuantos gritos suversivos, una nube de pedradas cayó sobre los ejecutores y acompañamiento, sufriendo lesionados algunos de la fuerza encargada de finalizar el acto, y un venerable sacerdote que sufrió lesiones de alguna gravedad.

Después han sido presos en aquella capital dos individuos como complicados en los funestos sucesos que en Valladolid han tenido lugar.

No se dice cuál sea la condicion social ni circunstancia alguna de los detenidos.

Han sido dirigidas de Córdoba y alguna poblacion más adhesiones para cuantos acuerdos tengan á bien tomar los Profesores libres en Madrid, autores de la exposicion que con motivo de los perjuicios que se les confieren en el plan de enseñanza de Pidal, han elevado á dicho señor.

Los terrenos que hasta ahora han sido denunciados en esta provincia por contener gérmenes de langosta, alcanzan una extension de 11.631 hectáreas de terrenos incultos, y 8.712 de cultivo.

En la Universidad Central se han matriculado hasta el día 31 del mes de Octubre próximo pasado, los siguientes alumnos:

Facultad de medicina, 1.962; filosofia y letras, 254; farmacia, 821; ciencias, 499; derecho, 1.302; carrera del notariado, 61; total, 5.359.

DE NUESTROS CORRESPONSALES.

Sr. Director de EL ECO DE DAIMIEL.

Corral de Calatrava 6 de Octubre de 1885.

Mi distinguido amigo: ¿No habrá medio alguno para hacer

que los Curas cumplan con lo prescrito en las leyes del reino como los demás ciudadanos?

Digo esto porque el Sr. Cura Coadjutor de Villanueva de San Carlos, por otro nombre El Pardillo, se ha negado á dar de oficio y sin previo pago de derechos una certificacion de bautismo á un nuevo elector, que se la pedía para usos electorales, contraviniendo así lo dispuesto por el art. 46 de la ley Electoral vigente.

Sería conveniente llamase V. la atencion de las autoridades, á fin de cortar estos abusos, que, por lo repetidos, van ya picando en historia, y casi casi hacen creer que aún estamos en aquellos dichosos tiempos en que el poder teocrático se sobreponía á los demás poderes del Estado.

También sería conveniente llamase V. la atencion del Sr. Gobernador civil de la provincia, para que dicha superior autoridad haga entrar en caja al Cajero de los fondos de Instruccion primaria que, teniendo en su poder hace ya tiempo los necesarios para el pago de los Maestros de Caracuel, Corral y Pozuelos de Calatrava, les debe dos trimestres al del primer pueblo y uno á los de los dos últimos.

Y no quiero hacerme eco de ciertos rumores que corren acerca de la causa de esta falta de pago; pero si se confirman y continúa el abuso, los comunicaré á V., para que todo el mundo sepa el destino que se da á unos fondos que tienen otro muy sagrado, interin los que deben percibirlos carecen de ellos y pasan mil ayunos y necesidades.

Si más, por ahora, que sea digno de llamar la atencion, se despide hasta otra semana y repite suyo, afectísimo amigo y seguro servidor q. s. m. b.

*El Corresponsal.*

BOLETIN RELIGIOSO.

Día 11, miércoles.—San Martín, obispo y confesor.

Día 12, jueves.—San Diego de Alcalá, confesor.

Día 13, viernes.—San Homobono, confesor.

Solucion á la charada del número anterior.

GARELLANO.

CHARADA.

¿Prima, dos, tres y primera?  
Pregunté en una armería;  
Prima, dos, primera, un todo,  
Me contestó el que vendía.

(La solucion en el número próximo.)

Ciudad-Real.—Imprenta del Hospicio.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTHERPÉTICA, ANTIESCRUFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez resultando á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estomago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

DR. FISAC.

OFICINA DE FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO.

Bajo la inmediata direccion del Dr. Fisac, se hacen toda clase de analisis.

A. H. M.  
DAIMIEL

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICA DE CHOCOLATE Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

VEINTIDOS RECOMPENSAS INDUSTRIALES

única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París

CON DOS MEDALLAS

Chocolates

Sopas coloniales

GRAN MEDALLA DE ORO

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

Gran surtido de thés selectos

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

Dulces y cajas finas de París.

Depósito general, calle Mayor 18 y 20 } MADRID  
Sucursal. . . . . Montera, 8. . . . }

LA CORDOBESA

PLATERIA DE CONTRERAS,

Calle de la Feria, núm. 6.—Ciudad-Real.

Al trasladarse este establecimiento á la calle de la Feria, núm. 6, su dueño ha traído un lujoso y variado surtido de alhajas de todas clases y del mejor gusto, al alcance de todas las fortunas.

Como antes, se siguen haciendo toda clase de composuras con equidad y prontitud.

Feria, 6.—Ciudad-Real.

GRAN TALLER DE MÁRMOLES

DE  
RAMON SANTIAGO,  
9, ARCOS, 9,  
CIUDAD-REAL.

En este conocido y acreditado establecimiento se construyen á precios módicos toda clase de lápidas, panteones, sarcófagos y mausoleos, con arreglo á los últimos adelantos y á los más reputados modelos.

Existen en este taller siempre ya hechos gran número de tableros para toda clase de muebles, chimeneas y demás trabajos en mármol y piedra.

Omitimos bombos y ofrecimientos, pues todos nuestros parroquianos tienen por demás sabido la formalidad y crédito de esta casa en los treinta años que lleva establecida en esta provincia y en la de Toledo.

TALLER SUCURSAL EN URDA.

HIGINIO AGUSTIN PEÑUELA,  
CIRUJANO DENTISTA DEL COLEGIO DE MADRID,  
DENTISTA

DE LA

Beneficencia provincial y municipal de Ciudad-Real.

CALATRAVA, NÚM. 5.—CIUDAD-REAL.

Especialista en la curación de las enfermedades de la boca por crónicas que sean.

Limpieza de dentaduras, orificaciones, empastes, arreglo de dientes desviados y extracción de dientes, muelas y raigones, sin ninguna clase de riesgo.

Colocación de dientes y dentaduras artificiales, que sirven para hablar y masticar y no producen ninguna molestia en la boca.

Se garantizan por su belleza y duracion.

Horas de operaciones y consultas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.